



ACTA Nro. 173-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2022.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, a las 15H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria Nro. 173, realizada mediante Providencia Nro. GADMA-DSG-2022-0065-P, del 27 de diciembre del 2022. Bajo la dirección del señor Ingeniero Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde, con la asistencia del Abg. Renán Paredes, Vicealcalde, las señoras Concejales: Sra. Florinda Yumbo e Ing. Mayra Chilingua; señores Concejales: señor Juan Pablo Puetate y señor Oracio Shiguango. Actúa como secretario el abogado José Valle Calero, Secretario General y de Concejo Municipal.

El señor Alcalde: Buenos tardes señor vicealcalde, señores concejales, estimadas señoras concejalas, siendo hoy jueves 29 de diciembre del 2022 y siendo las 15h00, en la Sala de Sesiones de la alcaldía, señor secretario tenga la bondad, el orden del día, bajo la convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 173, tenga la bondad señor secretario constatar el quórum para proceder con instalación si existiera el quórum legal reglamentaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenas tardes señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras concejalas y señores Concejales, señor Procurador Síndico Municipal. Voy a dar lectura a la convocatoria de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 173. Por así haberlo dispuesto el señor Alcalde, conforme a la resolución adoptada por el Concejo de esta Municipalidad de fecha 6 de junio de 2019 y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Abg. Renan Paredes, Vicealcalde, a las Señoras Concejales Ing. Mayra Chilingua y Sra. Florinda Yumbo y Señores Concejales Oracio Shiguango y Juan Pablo Puetate, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2022**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria Nro. 172
4. Análisis y Resolución del Informe por parte del Ing. Diego Trujillo, Fiscalizador e Ing. Santiago Zarate, Administrador del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. NAPO ENTRE CALLE COSANGA, QUIJOS HASTA LA TRASVERSAL NRO. 17 Y CALLE NRO. 11 B DEL CASCO URBANO DEL CANTON ARCHIDONA”.

5. Lectura de Comunicaciones, informe y resoluciones.
6. Clausura.

Archidona 27 de diciembre del 2022. Abg. José Valle Calero, SECRETARIO GENERAL. Hasta ahí señor Alcalde la convocatoria.

Señor Alcalde: Gracias señor Secretario, Tenga la bondad, proceder con el Primer Punto que es la Constatación del Quorum.

Señor Secretario. – En el primer punto.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En forma nominal voy a proceder a la constatación del quórum.

Abg. Renán Paredes. – Un momento salió

Ing. Mayra Chilingua: Presente. Buenas tardes.

Señor Juan Pablo Puetate: Presente. Buenas tardes.

Señor Oracio Shiguango. – Presente.

Señora Florinda Yumbo: Presente.

Ing. Andrés Bonilla. – Presente.

Señor secretario: Doy a informar señor alcalde que el Abg. Renan Paredes pidió un momento, que recibió una llamada telefónica.

Señor Alcalde.- Pero si está dentro de la sala, tenga la bondad

Señor Secretario.- Si se encuentra.

Señor Alcalde: Tenemos el quorum legal y reglamentario, queda instalada la Sesión Ordinaria, bajo la convocatoria Nro. 173.

Señor Secretario.- Siguiente punto:

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Alcalde.- Estamos en la consideración de la aprobación del orden del día. Si no hay ninguna sugerencia someter a votación por favor..

Señor Secretario.- La votación para aprobación del Orden del Dia.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Mayra Chiliquinga: Aprobado el Orden del Día.

Señor Juan Pablo Puetate: Aprobado.

Señor Oracio Shiguango. – Aprobado.

Señora Florinda Yumbo: Aprobado

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado

Señor Secretario.- Señor alcalde por el momento cinco votos favorables, el señor vicealcalde aun todavía no ingresa a la sala.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad señor secretario el siguiente punto. Antes de proceder con el siguiente punto ya llego el señor vicealcalde estamos en la constatación del quórum para que se tome en cuenta la presencia del señor vicealcalde, y le tome la votación en referente al orden del día.

Señor Secretario.- Hace pocos minutos señor vicealcalde se procedió a la votación, le vamos a tomar a usted también la votación es de la constatación de quórum

Abg. Renan Paredes- Presente y también de la aprobación del orden del día.

Señor Renán Paredes.- Aprobado señor secretario.

Señor Secretario.- Siguiendo punto.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 172

Señor Alcalde.- Resoluciones tenga la bondad.

Señor Secretario. - Señor Alcalde en este punto en el acta Nro. 172, está en elaboración por lo que se recibió a dos comisiones, es un acta muy amplia, todavía no se ha podido concluir con la terminación de esa acta señor alcalde.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Para que se presenten en este caso en la siguiente sesión de concejo, infalible.

Abg. Renán Paredes.- En la próxima sesión del Concejo.

Señor Juan Pablo Puetate.- Por unanimidad señor Secretario.

Señor Secretario.- Para que sea dada la lectura del acta Nro. 172, en la próxima sesión de Concejo. Siguiendo punto.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

CUARTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL ING. DIEGO TRUJILLO, FISCALIZADOR E ING. SANTIAGO ZARATE, ADMINISTRADOR DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. NAPO ENTRE CALLE COSANGA, QUIJOS HASTA LA TRASVERSAL NRO. 17 Y CALLE NRO. 11 B DEL CASCO URBANO DEL CANTON ARCHIDONA”.

Señor Secretario.- Señor alcalde consta aquí un informe que fue presentado por el señor ing. Diego Trujillo, un informe de fiscalización sobre el proyecto mencionado está es sus carpetas y tenemos aquí la presencia en este caso de los dos directores quienes son Fiscalizador y Administrador respectivamente para que tengan sus informes.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad, agradecer por la presencia de los señores Ing. Santiago Zarate, igual forma al Ing. Trujillo, para que procedan, había dentro del punto del orden, teníamos justamente el tema de mejoramiento y optimización del sistema de alcantarillado complementarias en la Av. Napo entre la calle Cosanga, Quijos hasta la transversal Nro. 17 en referente a la refinación que tenemos para que se proceda con la debida explicación y todo el trámite.

Señor Santiago Zarate.- Bueno, primeramente buenos tardes con todos, con la autorización del seno del Concejo Municipal, en calidad de administrador del contrato de la calle Napo, el ing. Diego Trujillo va a presentar el informe con las novedades de avances que presenta el contrato a la presente fecha de la presentación del informe con lo cual queremos poder conocimiento cual es el comportamiento que tiene la ejecución de la obra de la cual se esta solicitando con la presentación con lo cual el ing. Trujillo en calidad de fiscalizador del contrato va hacer su intervención.

Señor Diego Trujillo.- Buenas tardes señor Alcalde , señores concejales, bueno alterando que el informe se presento mucho más antes desde el mes de Diciembre, entonces se va a dar la explicación de eso, no me ha solicitado un informe actualizado hasta la fecha de hoy por eso es que se esta presentando ese informe, entonces bueno la novedad en sí.

Bueno vamos a dar la explicación sobre el proceso hasta el momento tenemos ya registrados y dado tramite 8 planillas, está la planilla Nro. 9 en revisión que estamos realizando el barrido la cuantificación de todos los rubros identificados y también estamos procediendo ya a la revisión de la multa ya que el contratista esta incumpliendo ya el plazo establecido, tiene el plazo hasta el mes de diciembre del 4 de diciembre por lo tanto tenemos hasta la fecha de hoy día 17 días notificados como mora, entonces se ha identificado una multa hasta el día de hoy de los rubros no ejecutados y los rubros parcialmente ejecutados de 69.093.52 mil, por lo cual corresponde a 17 días de multa y con un valor de 1,174.78 dólares, eso en cuanto a las multas, los avances que se están verificando, estamos también con el contrato complementario en el avance del adoquinado y la ejecución de aceras y bordillos la parte de aquí frente de la cancha 13 de Abril, eso en cuanto



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

lo que les puedo manifestar sobre el contrato principal y el contrato complementario.

Señor Alcalde.- Fechas de culminación del contrato, luego del todo el detalle cuales han sido los incrementos en las obras, en los excedentes de obras, eso es lo que queremos saber realmente, yo entiendo todo el panorama técnico y todo pero vamos a ver si la obra costo un millón y medio, ustedes saben lo que estructura la ley, el 8%, lo que si no me equivoco.

Ing. Diego Trujillo.- Si señor alcalde, prácticamente el tema en si .

Señor Alcalde. - Eso ahí me diga a mí, eso vamos aumentar el porcentaje de las multas.

Ing. Diego Trujillo.- Pero bueno les puedo explicar el contrato costo un 1'458.774.13 dólares que es el monto del contrato que es del 100%, tenemos un excedente que llega el contrato al 105% con los excedentes, y también contempla un contrato complementario, los plazos del contrato principal es hasta el 4 de diciembre, los plazos del contrato complementario es hasta el 27 de diciembre señor alcalde.

Tenemos 8 planillas tramitadas que hasta la 8va planilla tenemos el 99.40% ejecutado que estamos en la planilla nro. 9 en revisión y el contratista tiene que llegar al 105%, contemplando también los excedentes señor alcalde.

En las fechas de la liquidación de fechas como lo manifiesto en el contrato principal se termina el 4 de diciembre y el contrato complementario se termina el 27 de diciembre. Tal vez alguna otra pregunta o aclaración señor alcalde.

Abg. Renán Paredes.- Si, el contrato tiene 1'458.774.13 dólares, cuanto tiene recibido o cuanto falta por cobrar.

Ing. Diego Trujillo.- El anticipo tiene el 50%,

Abg. Renán Paredes.- El total que tiene cobrado hasta el momento.

Ing. Diego Trujillo.- Cuál es el total que tiene cobrado hasta el momento.

Abg. Renán Paredes.- Si

Ing. Diego Trujillo.-.- Hasta el momento tiene un avance de 1'450.000 mil dólares.

Abg. Renán Paredes.- Tiene cobrado 8000 mil dólares, en total tiene cobrado 1.450.000 mil dólares, pero no refleja en obras.

Señor Juan Pablo Puetate.- Le falta cobrar los excedentes, los incrementos, el 8%.

Ing. Diego Trujillo.- Llegamos al 105%, eso les estaba aclarando.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renán Paredes.- Que porcentaje es de la obra estaba entregando

Ing. Diego Trujillo.- Hasta la planilla nro. 8 tiene el 99.40% estamos en revisión de la planilla Nro. 9.

Señor Juan Pablo Puetate.- Pero le falta el 5.1%

Ing. Diego Trujillo.- La planilla Nro. 9 tiene el 102% ejecutado y faltaría la planilla de liquidación.

Abg. Renán Paredes.- No le entiendo sinceramente, eso sería casi el 100 por ciento y donde esta lo demás que suma 69.093 mil dólares que tiene que hacer la finalización, alto tráfico, señalización vertical, reubicación de semáforos, señales de cruce de peatones, 69.000 mil todavía le falta por cobrar.

Ing. Diego Trujillo.- Esta en las planillas de liquidación, por eso les estoy aclarando que hay rubros que no están ejecutados por eso contempla la multa.

Señor Juan Pablo Puetate.- Y lo que faltan los adoquines.

Ing. Diego Trujillo.- Exacto los porcentajes igual.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Las tapas de alcantarillado que no existe.

Ing. Diego Trujillo.- Perdón.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Tapas de alcantarillado, todo eso.

Ing. Diego Trujillo.- Todo va contemplado a las multas, como les explicamos en la anterior reunión las multas en si contemplarían en si cuando el contratista presente que ya ha terminado y la revisión.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Aquí no consta nada, para su cálculo. Por eso digo, mire, dentro de su informe para el calculo de multas los rubros no ejecutados usted solo lo toma que ya manifestó el compañero Abg. Renán Paredes, pintura, señalética, reubicación de semáforos, cruces de peatones, marcas o señalización, topes de parqueadero, adoquín.

Abg. Renán Paredes.- Ese adoquín, donde va ese adoquín.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Pero no hay tapa, no hay nada, todo lo que falta.

Abg. Renán Paredes.- Pero dicen que los rubros que faltan ejecutarse, lo que estaba nombrando la compañera, esos rubros, ese adoquinado peatonal de 20x10 en que parte son esos dos tramos de ahí.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Diego Trujillo.- Esos son en las partes de la que tenía que reemplazarles, esas que son aceras.

Ing. Mayra Chiliquinga.- En dónde.

Ing. Diego Trujillo.- Ahí en los que son estacionamientos y aceras.

Abg. Renán Paredes.- Pero deberían reemplazar en todo porque el día que hicimos el acto en la Y para bajar la virgen, estábamos justamente ahí y había un montón de huecos, salta por aquí se baja abajo y llega de ahí abajo, otra vez regresa pero ahí, pero ahí los compañeros se han de dar cuenta y ya se esta hundiendo en el parque que tenemos, porque antes de colocar el adoquín deberían hecho una especie de, no se la palabra pero no se si han visto antes de adoquinar le presionan bien para que el adoquín vaya encima y aguante, aquí pasa unos dos tanqueros de esos y se va todito para adentro.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Eso digo, pero igual porque no le considera los rubros que en verdad faltan.

Ing. Diego Trujillo.- Si, lo que es en las tapas de las cajas no se ha contemplado porque esos tienen una numeración que solicito la empresa eléctrica, lamentablemente esa numeración lo están contemplando y fabricando y esta trayendo las tapas de poco a poco considerando la numeración, cada tapa tiene un código y numeración pedido por la empresa eléctrica.

Abg. Renán Paredes.- Pero se entendería que a mi manera de ver señor alcalde, si hemos construido obra sobre en vista en la tercera, cuarta planillas ya debería haber hecho el trámite pertinente para poder tener ahí tapando, imagínese puro palo ahí.

Señor Juan Pablo Puetate.- Solo quiero hacer una pregunta nomas, desde la planilla 1 de ajuste, de ajuste planilla 2, toditas las planillas hasta la 9 tienen reajuste. Eso es procedente, legal, no creo que sea necesario reajustar en todas las planillas.

Ing. Diego Trujillo.- De acuerdo al contrato contemplado el proyectista y también dentro del contrato lo están considerando reajustes de precios, yo simplemente debo cumplir o acogerme al contrato.

Ing. Santiago Zárate.- Un tema para que no se mal interprete, cada contrato dentro de las cláusulas que rige el mismo establece una formula polinómica que es la fórmula de reajuste de precios y esa fórmula ese reajuste se calcula con los índices que establece el INEC, no depende de fiscalización, de administración, si no es del propio estado que establece cuales son los índices para que se calcule el reajuste que vuelvo y repito viene establecido en los contratos de obras seria. No depende de fiscalización ni de administración si no son constantes que se emiten desde el gobierno nacional la cual se calcula el reajuste de precios.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Diego Trujillo.- Los índices vienen cada mes, por eso las planillas son cada mes hay que realizar su respectivo reajuste.

Ing. Mayra Chilingua.- Porque aquí no se considera también dentro del diseño que se realizó del parqueadero, en el parque central, en el diseño consta los parqueaderos para cada uno de los vehículos y eso no constan dentro de proyecto que se encuentra ejecutado y eso usted señor fiscalizador ni siquiera lo reporta, hace como si desconociera de esta situación, entonces con todo quedaría eso también.

Ing. Diego Trujillo.- Desde hace muchas reuniones atrás, el proyecto está contemplado muchas cosas más, lo cual dentro del presupuesto lamentablemente no está considerado eso, ¿Por qué, en el problema de los parqueaderos te hago recuerdo Santi, es por el tema del parque que era el Patrimonio Cultural y no se consideró los parqueaderos.

Ing. Santiago Zárate.- porque no estaba modificado el parque.

Ing. Mayra Chilingua.- Pero consta dentro del proyecto.

Ing. Santiago Zárate.- Eso si.

Ing. Mayra Chilingua.- Pero donde están esos rubros

Ing. Santiago Zárate.- Pero en esta etapa de contratación no está considerado modificar el parque.

Ing. Mayra Chilingua.- Dentro de esto, si esta, porque yo fui nuevamente, averigüe en planificación y manifestaron que incluso tenía que venir.

Ing. Mayra Chilingua.- El tema del parque tenía otro diseño interno que eso ya manifestamos que por situación de presupuesto. No se lo debería hacer, pero el tema de parqueaderos lamentablemente constaba dentro del proyecto. ¿Entonces, dónde? ¿Dónde están justamente estos rubros? Que no aparece. Si en la exposición que nos realizó la ingeniera el día hace unos meses atrás también volvió a manifestar. Y estaban ustedes presentes. Yo por eso. ¿Me fui a averiguar nuevamente qué pasó con esto? ahí, sí, me dijo: vaya y pregúntele al fiscalizador y al administrador. ¿Dónde están esos rubros? ¿Qué pasó? Porque no les consideran eso. ¿Quién se hace responsable de lo no ejecuta? En base al diseño que ustedes mismos estaban fiscalizando y usted también al frente de Administración.

Ing. Diego Trujillo.- dentro del plano están considerados muchas cosas, dentro del presupuesto de la primera etapa no se encuentra.

Ing. Mayra Chilingua.- No estamos hablando nada del tema de modificación del parque, nada tiene que ver eso. Nada, Entonces, qué pena.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Diego Trujillo.- Si podemos llamar a la diseñadora para que nos explique.

Abg. Renan Paredes.- Eso

Ing. Mayra Chilingua.- Eso mismo ya nos explicaron aquí mismo, nos dio a exponer. Por eso, imagínese, mire, mire,

Ing. Diego Trujillo.-ya está todo bien. Solo debe 1.170 USD.

Ing. Mayra Chilingua.- Ha transcurrido más del tiempo establecido para el proyecto.

Ing. Diego Trujillo.- Tenemos 72 días.

Ing. Mayra Chilingua.- Bueno, con todo Imagínese el primer informe que presenta la dirección de fiscalización acerca del proyecto de mejoramiento y optimización de agua potable y obras complementarias en la Avenida Napo, entre las calles Cosanga y Quijos hasta la transversal 17 y calle 11 B. Imagínate son aparentemente cuatro hojas. Lo que nos presenta. El primer informe que prácticamente nos presentan. ¿Se le hace preguntas? Desconoce también pese a que se supone que eres el fiscalizador, debe estar al pendiente de toda la ejecución del proyecto que se está llevando en estas avenidas y calles ejecutadas Usted manifiesta igual de cierto si rubros que aparentemente no le consideran para el cálculo de multas. También, y pese a que aquí, dentro del informe, en ningún momento él manifiesta eso no. Sólo es de forma verbal lo que él. Nos dicen el Pleno del Concejo. Porque, justificada sin documentación, lamentablemente no nos dice nada tampoco y es lamentable como vuelven los recalco. Que un proyecto de gran magnitud. Tengamos este tipo de informes aquí dentro del Pleno del Concejo. Entonces pese a que en una sesión de Consejo ya claramente se le aconsejo lo que queríamos es un informe detallado. De todo, de todo este proyecto que se estaba ejecutando. Pero lamentablemente. Tener que verificar un informe de esta magnitud. Sí da pena señor Alcalde.

Señor Juan Pablo Puetate.- Cuando ejecutan las planillas, pagan las planillas y revisan todo. Me imagino que han de tener. Un archivo fotográfico y esa situación no es cierto, eso esperamos nosotros a veces que el alcantarillado esta con su capa de protección de arena. El residente estaba permanente en la obra. Se ha cumplido el contrato con el residente que está dentro del contrato. Sí, el material que le pusieron es de buena calidad, eso es lo que esperamos de un informe de fiscalización de números cuadrados. ¿Contrato de un millón dice, cuánto multas? 1174 dólares, la obra inconclusa, 98%, 99%. Independientemente de esto, de la multa de 1147 USD Dolaritos. El problema más grande del que está viendo ya ahorita en la avenida, los adoquines ya hundidos. El asfalto ya cuarteado. Ya comienzan a salir las burbujas de agua. Se está filtrando. Es de verdad. Yo le he pasado las fotos ingeniero Trujillo, De todo lo que. Acoge la ciudadanía, me mandan esa confianza, les agradezco la ciudadanía. Gracias todo le pasó. Ha ido a revisar, no ha ido a revisar. Pero así así es, así es el problema más grande de



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

ese, ya el dinero está pagado. Está apagado y no se puede hacer más. No se puede multarle más tampoco de aquí. Ahora lo que termina serán unos 500 USD más de multa. Muchas gracias. Y se acabó el problema. Pero la realidad del problema que queda. Es el trabajo. Es la obra. Para mí. Mal hecha de mala calidad. Y todo no ha pasado nada. Los informes. Ojalá algún rato. No nos eximan de alguna responsabilidad, de Contraloría y esas situaciones. Eso sí, señor Secretario. Personalmente, yo me siento toda responsabilidad. Por falta de documentación por falta de informe, presentación de informes a pesar de que lo hemos solicitado y reiteradas veces y hasta sesión de Consejo. Que conste en acta señor Secretario de mi parte.

Abg. Renán Paredes.- Claro otras de las preocupaciones señor Alcalde es que no tenemos terminado la avenida Napo, como se va hacer la señalización, en la parte de los cruces de vías de los adoquines, va a pasar la señalética por ahí no va a pasar como ahí, porque es que no se realiza hecho y dispuestamente está terminado, debería pasar la señalética de volver a colocarlos siendo repintados los semáforos, la el hogar de los semáforos? Esas cosas porque no hace, son 69000 dólares. Porque no se hace esas cosas. Si tiene el 98%. Le falta lo más esencial, la señalética.

Ing. Diego Trujillo.- Porque todavía no está recibida la obra.

Abg. Renán Paredes.- Esos rubros de aquí son complementarios, son parte del contrato que está aquí, de este contrato. No es que tengo que recibir la obra, como ya le he recibido, ahora sí, vaya. Póngame el semáforo. ¿Por qué?

Ing. Diego Trujillo.-.- Tiene que poner para recibir la obra.

Ing. Mayra Chilinguina.- Eso está diciendo el señor compañero.

Abg. Renán Paredes.- Eso estamos diciendo, que le coloque ahorita. Porque no se pone, si el contrato ya se venció en el 4 de diciembre ya se termino el 27 de diciembre entonces que esperamos que todo eso se vaya y se deben las multas después decir vea señores las calles van a quedar así tal como está, sin señales, sin nada, esa es la preocupación.

Señor Juan Pablo Puetate.- Porque no se exige que se pinte. Usted es el fiscalizador el Administrador, exijan que se pinten.

Abg. Renán Paredes.- Si dicen que ya esta el 98, 99% tiene que estar terminado entonces. Son obras de arte, Creo que deberían complementarse para que ya de otra imagen, no como así está un poco de huecos, hundidos, le falta los adoquines.

Señor Juan Pablo Puetate.- El Problema es, vaya ahorita al Tía a esos centros comerciales que hay ahí, toditos están cuadrados de lado, incluso no hay color de transitar en el centro Porque no hay una debida señalización de los tanqueros. Toditos se ponen de retro, los camiones de costado, las motos de media a vía. Porque no hay señalización y me preguntan, yo siempre paso por ahí y sólo salí a



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

comprar. Pero es que el Municipio, no sé cómo se cómo cuadrar me dicen de lado, vertical y tienen la razón.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Como mismo va ser el tema de control.

Abg. Renán Paredes.- Porque ellos tampoco no pueden sancionar.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Imagínese es un caos total ahorita la Avenida Napo. El tema de movilidad todo mundo se estaciona donde más pueda.

Ing. Andrés Bonilla.- Porque no pintan

Ing. Mayra Chiliquinga.-No pintan, el semáforo inclusive mire en día atrás hubo un accidente en la comisaria por esta situaciones de la señalética, pobre una señora ahí, otra de una estudiante también acá en el TIA. Imagínese. No ve que estamos esperando.

Ing. Andrés Bonilla.- Porque no pintan o no hay rubros.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Si hay.

Señor Juan Pablo Puetate.- 69.000 dólares, solo es señalética.

Ing. Andrés Bonilla.- Porque no pintan.

Ing. Mayra Chiliquinga.- es solo señalética.

Ing. Diego Trujillo.- Porque estamos concentrados en que terminen primero la obra.

Ing. Andrés Bonilla.- El tema es ósea por eso mismo yo entiendo, en ese caso no pintan, no porque no se tenga el acta, cualquiera entiende no, el tema es que hay prioridades porque en el área del asfalto si es importante ya señalizar, esa importante esa señalizar. Yo entiendo eso que el contratista va a decir no que la obra se va a despintar y voy a quedar mal yo. Yo entiendo eso, pero hay lugares donde lo importantes las señalizaciones.

Ing. Mayra Chiliquinga- Los semáforos, imagínese.

Ing. Andrés Bonilla.- Saben cuál es la solución a eso

Abg. Renán Paredes.- Que no hubiera plata estuviera de acuerdo pero son 69.000 dólares que están asignados, o no hay dinero para pagar. A mi me da la idea de que no hay dinero para pagar eso que por eso no hacen.

Ing. Diego Trujillo.- entonces vamos a exigir al contratista que hagan es estos días la reubicación de los semáforos.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Mayra Chiliquinga.- Debería hacer su trabajo, el de exigir y no de nosotros decirle a usted exija.

Abg. Renán Paredes.- Sabe que me preocupa que el contrato prácticamente está terminado y esos rubros para mí se van a quedar al azar y dios que Municipio vea 69.000 mil dólares más para pagar.

Ing. Mayra Chiliquinga.- No, no, se le dio complementario inclusive.

Abg. Renán Paredes.- Cual es la causa, razón, motivo o fundamento para que esto no esté ya colocado.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Pero eso es lo que le estamos preguntando al fiscalizador.

Abg. Renán Paredes.- Vea la bajada que han hecho no tiene señalética solo que es un poquito afuera en la parte urbana, imagínese como no va a tener señalética, dice que es una bajadita, pero ya le han puesto otra señalética que no es de subida si no se bajada entonces todas esas cosas son elementales, de noche vayan a ver como son esos tráficos que están de bajo de lado de costado, el camión del Tía, nadie sabe cómo ponerse ni en donde acomodarse, de eso me rio yo, hace dos o tres semanas en el seno del pleno del concejo atrás yo reclamé eso del semáforo y la señalética horizontal y vertical y no hay.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Que estamos esperando, que sucedan más accidentes.

Abg. Renán Paredes.- De todas maneras a mi me da la duda, que eso ya le van a decir que después tienen que buscar en pleno 60 para poner ahí en los rubros que no estaban y se rellenaron ahí.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Por eso digo si los rubros que debían ser considerados en el parque central, esos rubros mismos donde están, no existen.

Señor Juan Pablo Puetate.- De los parqueaderos.

Ing. Mayra Chiliquinga.- De los parqueaderos.

Señor Juan Pablo Puetate.- Del material pétreo.

Ing. Mayra Chiliquinga.- No hay, entonces donde recompensa lo que falta versus a lo que está aquí prácticamente ejecutado y ni se diga con lo que presenta.

Señor Juan Pablo Puetate.- Ahí tiene que venir también el señor de obras públicas el director y yo también quiero preguntar quien le autorizado entregar el material pétreo. Según el contratista dijo que él ha comprado.

Ing. Andrés Bonilla.- Bueno el tema es, hagamos compromiso cuando vamos a pintar, cuando se pretende acabar esa parte.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Diego Trujillo.- Yo le voy a exigir al contratista para que reubiquen lo que es los semáforos y también se comience a señalar la parte de los parqueaderos.

Ing.- Buenas tardes, el señor fiscalizador está manifestando que ya 105% concluido.

Señor Oracio Shiguango.- como se va a exigir como se haga, eso ya debe estar trámite para sanciones e incumplimiento y sin fin de cosas como vamos a exigir sin fundamento legal que ya está caducado, asesor jurídico en ese tema quiero.

Ing. Mayra Chilingua.- Es que ahorita nunca va a pasar porque todo esta camuflado.

Abg. Renán Paredes.- Todo esta fríamente calculado.

Ing. Mayra Chilingua.- Eso ni de broma porque le camufló muy bien, que no hay como.

Abg. Renán Paredes.- A no, los rubros de los 69.000 mil dólares, parte del contrato, esos rubros no están interrumpidos.

Señor Oracio Shiguango.- Eso ya cuadraron todos los papeles, todos en números, fueron a la contraloría todo consta Ahora, aquí esta.

Ing. Mayra Chilingua.- Por eso digo todo está bien bonito, números está bien.

Lic. Miriam Yumbo.- A salido el Director de Obras Públicas pero viene en unos minutos.

Abg. Renán Paredes.- Ahora, mi pregunta, ambos contratos están terminados, en definición las fechas de pago como va a quedar eso. Esa mi pregunta.

Ing. Diego Trujillo.- Las multas.

Abg. Renán Paredes.- Independientemente de las multas

Ing. Santiago Zárate.- No, Nosotros nos reunimos.

Ing. Eso tienen que decir, no, hay un plazo terminado.

Ing. Santiago Zárate.- Haber una pregunta, voy hacer una intervención, nosotros nos reunimos con el señor contratista para ya establecer los plazos para terminar el proyecto. Porque nosotros, créame. A mí me preocupa ver que el contrato no se termina y el plazo sigue su marcha y no porque yo tenga alguna consideración con el contratista. Sino también eso es el problema, porque una obra se esta magnitud y esa es mi principal preocupación por eso convoque el señor fiscalizador y a señor contratista, no me deja mentir aquí el señor fiscalizador el



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

día de hoy 29 de diciembre estuvimos en la mañana, donde establecimos lazos para ya terminar este contrato, lo que el señor contratista manifestó, es que tiene un problema con el tema de la fabricación de las tapas. Por la numeración porque son tapas que no tienen el mismo diseño todas sino tienen una numeración cada etapa. Y por eso la fabricación se demora porque tiene que fabricar, no en un lote de 20,50, 100 tapas.

Señor Juan Pablo Puetate.- Pero porque no le diseñan igual.

Ing. Santiago Zárate.- La numeración, sino porque es una numeración mediante la cual la empresa eléctrica identifica un pozo o sea, es la empresa eléctrica la que asigna una numeración y cada tapa tiene un código diferente.

Abg. Renán Paredes.- Si solamente una en la avenida 15 de noviembre, habiendo como más de 200 tapas. Eso ya, pero eso debe ser ya unos 3 o cuatro meses cuando ya este a punto de acabar la obra y ahora si las tapas para ir poniendo rapidito.

Ing. Santiago Zárate.- Se pidió en su debido momento.

Abg. Renán Paredes.- Ahora le van a dar para marzo, abril.

Ing. Santiago Zárate.- A eso voy, nosotros en su debido momento se solicitó la numeración a la empresa eléctrica, le empresa eléctrica asigno, entonces nosotros no estamos diciendo que el contratista tiene una ampliación de plazo de ninguna manera. Las multas van a ser cobradas hasta el día en que el contratista termine la obra. Ya a eso voy.

Abg. Renán Paredes.- Ni siquiera llega para declarar el contratista incumplido.

Señor Juan Pablo Puetate.- Yo le hago una pregunta, hasta cuando pueden esperar.

Ing. Santiago Zárate.- Nosotros establecimos con el señor contratista, según el cronograma que el tiene de la última reunión que establecimos hasta el 15 de enero ya la terminación de los trabajos con el contrato complementario y colocación de las tapas.

Abg. Renán Paredes.- Es que vera, sinceramente en algunas intervenciones que han hecho ojala podamos encender las luces justamente cuando terminemos el trabajo, por eso son las multas.

Abg. Renán Paredes.- Por eso del 15

Ing. Mayra Chiliquinga.- Que multas.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renán Paredes.- Multas sobre un saldo que tiene que cobrar es irrisorio, pero lo que sería bueno es que él no tuviera que cobrar unos 200 mil, para decirle esto tiene que cumplir vea para hoy me terminan la obra, nadie va a querer. Déjeme terminar, de le chance para que avance todo eso, nunca le van a declarar contratista incluido, y eso es lo que le interesaba a él más que nadie. Va a estar tranquilo.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Por eso mire como está el trabajo.

Ing. Santiago Zárate.- Nosotros estamos cumpliendo lo que dice el contrato no lo que nosotros creemos.

Señor Juan Pablo Puetate.- Pero damos cuenta que tanto como fiscalizador y como administrador, que eso que lo que más se demora son los remates. Pero eso, que el 2 %, 1%. Pongo en el centro como hicieron en la noche, pero lo remates ahí que queden con tal que ya no pasen del 1% y se acabó el problema.

Ing. Santiago Zárate.- Eso lo que estoy diciendo.

Señor Juan Pablo Puetate.- Y eso es lo que tenían que haber hecho. Si no me llega y no me remata, no le puedo poner el porcentaje del avance.

Ing. Santiago Zárate.- Del avance.

Señor Juan Pablo Puetate.- Del avance claro.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Ahí esta.

Señor Juan Pablo Puetate.- Ya como presento, lo más facilito, ya listo, concluido el porcentaje de avances de obra, se acabó el problema.

Abg. Renán Paredes.-Ya esta cobrado.

Ing. Santiago Zárate.- El 8% de la obra, entonces no.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Todo camuflado, Todo maquillado.

Señor Juan Pablo Puetate.- Le dieron chance todito, hizo la consulta lo quemas se demora son los remates.

Abg. Renán Paredes.-Eso es lo que no rematan.

Señor Juan Pablo Puetate.- Todita la avenida están los remates.

Abg. Renán Paredes.-En los filis, en los filis, todito falta.

Señor Juan Pablo Puetate.- en las alcantarillas, los remates de la alcantarilla.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renán Paredes.- Como será 4.000 mil dólares, 5.000 mil dólares, no pasa nada.

Señor Juan Pablo Puetate.- Por eso, es el 2% no pasa nada. Pero si hubiera dicho no, mientras no me remates este sector, yo no te coge, no te pruebo.

Abg. Renán Paredes.- Lo que yo no entiendo es que como le planilla un avance de obra, pausan las obras sin haber terminado la obra.

Ing. Santiago Zárate- Esta el 98% en planillas, vuelvo y repito. No tenemos todavía la planilla número 9 y la planilla de liquidación que todas esas planillas sumarán más rubros no ejecutados. No les doy el monto exacto, pero suman más de ciento y algo que si es que no cumple eso, estamos hablando que es más del 5% que sí puede llegar a ser más al contratista.

Señor Juan Pablo Puetate.- Cuando yo mando a pintar una pared, me cobran por metro cuadrado, cogen la pared y 20 metros cuadrados en media hora , una hora, que se yo. Pero me dejan los filos , todito lo que son remates como te explico y viene el contratista y voy a dejar ahí nomas ya está como está el 98%, páguele nomas. Si quiere hágale pintar con otro el remate. No, yo no le voy a recibir nada.

Ing. Santiago Zárate.- - Existe planillas de preliquidación.

Señor Juan Pablo Puetate.- Yo no le voy a recibir nada, porque no está rematado, cuando me remate ahí si te pago los 2000 mil metros cuadrados. Si no, no te pago. Pero acá es diferente todito lo fácil, el hueso que quede, pero ya subió el porcentaje de la obra, si o no. Ya le ayudaron para que se infle el porcentaje de la obra con los remates, así hicieron por ayudar, eso nomas.

Ing. Mayra Chiliquina.- Yo si debo hacer, vuelvo y lo ratifico que la decisión en mi criterio que mantuve en mi anterior unos meses atrás, de igual manera yo si me deslindo de toda responsabilidad civil, administrativa, penal que se pueda suscitar con este proyecto y los demás proyectos que se llevó a cabo la municipalidad. Porque en varias ocasiones se ha solicitado información. Y no se dio contestación a la misma. Dejándola indefensa poder uno ejecutar el trabajo de fiscalización como concejal aquí del gobierno municipal. Es muy penoso poder verificar este tipo de informes que nos presenta bueno. Por parte de la dirección de fiscalización. Ya que por parte del administrador de obra no tenemos se ha incumplido también una petición que se lo realizó mediante resolución de Consejo y que tenían pleno conocimiento del mismo ¿Que digo? Los informes claramente se dan, se puede visualizar que están a favor del del contratista. Sin embargo, la realidad existente en las que la vía es otra. Entonces, claramente ya de mi parte, ya no se puede hacer. Mayor situación se ha podido, se ha querido y se ha tratado de la mejor manera poder realizar un trabajo conjunto de fiscalización. Pero lamentablemente por parte del director de fiscalización. Por parte del administrador por parte del contratista. No se ha podido realizar justamente nuestra labor. Bueno, hablo por mí, mi labor de fiscalizador. Y por ende yo sí, reitero, nuevamente me deslindo de



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

toda responsabilidad de este proyecto y de todos los proyectos que ha ejecutado el gobierno municipal porque ha habido el interés de poder hacer el trabajo, pero sin embargo no ha habido el apoyo ni en documentación para poder hacer el trabajo. Eso nomás compañero.

Señor Oracio Shiguango.- Bueno señor alcalde, señores compañeros director de saneamiento el señor fiscalizador, para mi primer punto, el tema es preocupante porque el informe dice el 99%. Pero fecha de contrato y ya está fuera del contexto. Eso es mi pronunciamiento quiero que me aporte el asesor jurídico. Segundo los documentos hablan excelente per en el territorio es otra cosa. Tercero. ¿La multa? Mínima cantidad, no con esto creo que el contratista está más emocionado y tranquilo. Terminará al gusto de él como quiera. Cuando quieras. Ya que tienen todos de documentos justificativos. Ando como concejal desde un inicio he tratado de conversar de querer dialogar con el contratista. El contratista se ha vuelto prepotente que a los mismos trabajadores. No valora, no respeta. Todo, en fin. La mayoría de los proyectos. Quedaron medio camino. Otros suspendidos otros con presupuestos que piden reforma en fin de cosas han pasado, los proyecto yo creo que como Consejo en Pleno deberíamos ya de poner la mano dura ya que no se procede a contratar más obras, sino no hay solución de esta obra grande. Como concejal y como fiscalizador me encimo de la responsabilidad que caso omiso no han hecho lo técnicos como siempre se decir nosotros no somos expertos, no somos técnicos, simplemente aprobamos en presupuesto y damos seguimiento al proyecto, pero lamentablemente ya se ha hecho ahora que con más razón los técnicos ni siquiera contesta. No responden ya ven como cualquier persona. Lo mejor piensan que ya estamos de salida. Yo creo que no debería ser de esa manera. El alcalde aquí presente, creo que nosotros somos autoridades hasta el 14 de mayo del 2023 hasta ahí deberíamos estar bajo la responsabilidad de nosotros, los técnicos, los que trabajamos en común en coordinación para que las obras queden de una mejor manera. Mas bien decir la compañera Mayrita me encimo de la responsabilidad de esta obra, no es porque no quiere fiscalizar sino por hacer caso omiso de la presentación de los informes a tiempo. Nunca mandar un documento, estamos en tal parte vengan. Dicen que está bien que está mal. Esta es la parte técnica de esto es la que falta. Nunca se ha constatado nunca se ha informado, los días de las lluvias sobrepasan de 45 días. 15 día de paro que ellos justifican yo creo que en esos días no hubo un momento para hacer análisis seguían trabajando, pero el documentadamente viene y se justifica. Con este señor vicealcalde me encimo de toda responsabilidad caso que venga el controlador y diga hacia mí, presentare estos audios que el señor secretario procuro que tenga reservado para nosotros defendernos si en caso yo necesito para la contraloría. Muchas gracias.

Señor Alcalde.- Alguien más que desee continuar

Señora Florinda Yumbo.- Si de mi parte también. Muy bien, creo que conocen que recién he estado enterándome. No tuve la oportunidad de saber de estos inconvenientes que hubo en las reuniones anteriores. En este caso, como bien mencionan compañeros concejales, vicealcalde. Se tuvo, se insiste, trato muchas



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

de estas veces que nos den un informe correcto, como bien lo mencionan compañía los compañeros concejales, todo está claro, se le entienden donde se ha estado cancelando. La cantidad del contrato. Pero en si en realidad no se ha estado dando. Yo tampoco voy a tomar la responsabilidad de decir que la obra está terminada, cuando está inconclusa. Yo también me deslindó de toda responsabilidad de este proyecto. Ya que aquí prácticamente ya no se podría hacer. Otros proyectos porque ella claramente se ve que. Si tomamos esa responsabilidad, nos vamos a quedarnos en contra todos y vamos a quedar mal ante todo ante la sociedad, ante el pueblo. Y ya no habrá más confianza en que nos confíe en nosotros. Entonces, por esa parte serían vicealcalde. Yo también me deslindo de toda responsabilidad, muchas gracias.

Señor Juan Pablo Puetate.- si yo también me expreso, toda responsabilidad es administrativa .

Abg. Renán Paredes.-Listo igual la falta de información y debe constar en actas, como dijo el compañero Municipal Oracio. Todas y cada una de las manifestaciones y expresiones de cada uno de los compañeros y compañeras concejales con relación a la avenida Napo. Fue un problema que parecía, iba a mejorar y embellecer la ciudad, que prácticamente se cometió un problema para esta administración. Igualmente, yo manifiesto que la falta de documentación no nos ha permitido realizar una tarea de fiscalización. ¿Cómo debería ser la función de concejales? ¿De todas maneras, yo también yo me deslindo de responsabilidad civil, administrativa y/o penales en este caso. Por la falta de información y el contrato prácticamente me deja mucho preocupante, prácticamente hay rubros que no se han ejecutado por cerca de 70000 mil dólares y que no sé yo personalmente no sé cuándo ni cómo lo irán a hacer o a lo mejor para mi manera de pensar, pienso que eso ya prácticamente no existen esos recursos y por eso es que no se va a poder cumplir esos trabajos. Con esta declaración y lo dejó sentado en actas, todo lo relacionado con este con este tema de la avenida napo a más de mis criterios que han sido invertidos en cada una de las sesiones anteriores del Concejo compañero Secretario.

Señor Secretario.- No sé si voy a sacar alguna resolución al respecto.

Señor Oracio Shiguango.- Una consulta cual es el procedimiento con relación a los contratos que están ya están terminados, tanto el convenio como los

complementarios. El uno termina el 4 de diciembre y el otro el 27 de diciembre, cual es, a lo mejor un criterio así para tener una idea señor concejal.

Dr. Mario Fonseca.- Bueno, tendríamos varios caminos para hacer. Antes de eso es importante que la responsabilidad del sector técnico de instituciones nace como consecuencia de acciones que se ejecutan o de omisiones en las que concurre, esto quiere decir que quienes estén llamados a cumplir con las determinadas funciones deben cumplirlas y no las cumplen. Aun cuando nos eximamos la Contraloría va a establecer responsabilidades.1-2, dentro de las facultades de los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

señores concejales está la de legislación y la de fiscalización. Fiscalización se entiende que es una actividad que tiene que ejercerse ni de individual o a nivel de la Comisión de fiscalización. La Comisión de Fiscalización tiene atribuciones y acciones claramente determinadas en el COOTAD he identificadas del Reglamento para las actuaciones del Consejo. Entonces esto quiere decir, en otras palabras, que ustedes tienen facultad para evaluar la gestión del ejecutivo si usted tiene que evaluar un contrato un proceso, una actividad pues pueden hacerlo esto de evaluar significa establecer parámetros legales y técnicos, compararlos con lo previsto en el contrato y determinar si hubo o no hubo cumplimiento de los mismos. Al no haber habido cumplimiento de los mismos. Se entiende que funcionarios internos o contratistas externos tienen responsabilidad en el hecho de que ejecutaron o no ejecutaron. Al terminar este tipo de acciones. Ustedes como concejales tiene varias situaciones. En el plano jurídico, pueden pedir el apoyo Contraloría o pueden directamente plantear una acción ante la contraloría judicial. En todo caso, la evaluación pueden realizarla a ustedes y determinar o identificar las áreas que ustedes crean que no sé hayan movido. Pero es obvio que para poder afirmar alguna circunstancia de necesario tener la evidencia correspondiente que respalde la decisión que ustedes van a tomar. Entonces, en ese parámetro el documento base que se serviría. Para evaluar este contrato es que este proceso es el contrato. En el contrato se establece todos los parámetros desde en el momento en que se elaboraron los pliegos se formularon cada uno rubros, se identificaron las cantidades y cualidades del contrato, estos tienen que estar ejecutados en la práctica. De no estar así. El mismo contrato prevé acciones. Ahí tenemos que hay un administrador de contrato que tiene obligaciones claras y concretas que cumplir y ahí mismo tenemos un fiscalizador de contrato que tiene claras y precisas funciones. Y las obligaciones del contratista también está dentro del contrato sí identificadas estas, pues ustedes ya pueden llegar a determinar y a evaluar en particular y llegar a una conclusión, unas conclusiones que les permita tomar decisiones. Pero que estos dos ámbitos ustedes necesariamente están llamados a legislar y a fiscalizar.

Abg. Renán Paredes.- Listo compañeros concejales, señor director de obras públicas ha sido llamado a esta sesión de concejo a sido recibido por parte del compañero concejal Juan Pablo Puetate, estamos hablando sobre la construcción de la del mejoramiento de la avenida Napo. Tiene la palabra compañero.

Señor Juan Pablo Puetate.- Sí gracias. Yo hace algunos días, meses incluso, incluso creo que por escrito y mediante WhatsApp le había solicitado el informe de cómo ha sido entregado el material pétreo del STOP del Municipio. Para la Avenida Napo. Ahora, viendo que no existe una respuesta, lo hago, lo solicité y le pregunto para que conste en acta, señor Secretario. Eso nomas. 

Ing. Gabriel Tintín.- Buenas tardes señores concejales.

Abg. Renán Paredes.- Siga nomas.

Ing. Gabriel Tintín.- En la avenida Napo no se ha entregado el material el día que



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

el señor contratista ha retirado material de stock, eso fue cubierto por el ing. Trujillo porque me dijo que era para una vía que se estaba haciendo a petición de alguien, no me acuerdo de quien era. Que se iba hacer una vía más, una vía a la avenida Napo. No se si se acuerda usted.

Ing. Diego Trujillo.- Eso es pedido del señor Concejal Paredes que se incluya la vía esa donde más estaba contemplado ese material.

Señor Juan Pablo Puetate.- Esa vía, pedacito de unos 30 metros yo le mande incluso las fotografías de todo el material que se llevaron, estuvieron más o menos unas 8 mulas por algunos días y botaron todo el material y tiene las fotos y revisan su archivo del WhatsApp, yo le envié y le llame, ese día estuve en stock. Y me dijo, Ya voy y no llego nunca.

Ing. Gabriel Tintín.- No estaba yo aquí.

Señor Juan Pablo Puetate.- La siguiente semana volvieron, se llevaron todo el stock. Lo que más me dolía era que las volquetas del municipio haciendo stock y los Contratistas llevando el material.

Ing.- Yo el único día que se llevaron fue el día material que se llevaron.

Ing. Gabriel Tintín.- Le voy a preparar un informe, con las fotografías con las fechas, las horas y la cantidad de material que se llevaron, pero espero una respuesta.

Abg. Renán Paredes.- Va la exposición de cada uno de los compañeros con relación al tema, cada uno ha dejado expuesto sus criterios.

Ing. Andrés Bonilla- Dos cosas así de fáciles, yo les pido un favor y lo que se pretende y lo que se quiere es que las cosas terminen bien. La preocupación de todos los estamos aquí, creo que es. Igualitario primero, que las cosas se cumplan como se deben cumplir a cabalidad en sentido de montos y de rubros. La preocupación también porque nosotros somos la parte política y todo el mundo, cuando no hacen una tapa. No les critican ni a ningún técnico sino nos critican a los concejales y al alcalde. La idea es que se quede cerrado. Pero nosotros de pronto podemos poner un papel y todo, pero la idea es que a estas alturas de la administración se pueda concluir de la mejor forma el señor Santiago y el señor Trujillo. No vaya a ser mañana que haga sorpresa y vaya que ustedes tienen experiencias Santiago al menos, la idea es que las cosas queden bien saneadas. Que no haya problema, pero. Pero no sólo cuadrar, sino en obras también, las cosas como son. A mí yo lo voy a decir una preocupación mía. Yo vuelvo a preguntarles a mí me dijeron que no había rubros, pero yo veo acá que están poniendo en el bordillo del parque de aquí están poniendo fachaletas. Me dijeron que no había rubro. Yo veo ahora. Que están haciendo cosas que a lo mejor yo no las considere. Y les digo yo no tengo problema porque yo hablé contigo Trujillo, tú me dijiste tú no me dijiste no había rubro para la, para donde están haciendo, colocando esa piedra visible en el bordillo.



Libro de Actas del Consejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Diego Trujillo.- Pero eso es solo hormigón marcado nomas.

Ing.- Andrés Bonilla.- Pero entiendo que me dijeron que no había rubros o eso van a pagar también.

Ing. Diego Trujillo.- No.

Ing.- Andrés Bonilla.- Bueno tú me dices que no van a pagar, listo. Entonces a mí sí me preocupa, porque cuando alguien me dice algo a mí después yo veo algo. Quise decir las cosas como son, así. Dígame como son, porque si yo me entero mañana de algo ya generó dudas sobre las personas que yo creo que epodo confiar. Y eso es un problema, al menos en mi vida, mi vida. Si yo les digo algo, creo que la idea es de que en esta administración, a pesar de que nos puedan haber criticado a ver, nosotros podemos decir no, nosotros sí cambiamos, hicimos y tomamos decisiones, a lo mejor que. Que fueron criticadas pero al final del camino tuvieron razón. Pero yo sí les pido a ustedes. No, no es de pronto, porque todos estamos preocupados, ya termina nuestra administración. Lo que queremos desde que se concluyan bien las cosas, entonces yo de mi parte les pido que sean claros en los informes. Que la constatación en la obra sea la real ya que es un tema que el día de mañana puede generar problemas y volvernos a ver. Que sea para saludarlos, para llevaros, para seguir que la amistad siga siendo bueno. Para volvernos a ver, para solucionar problemas que no se solucionaron. ¿Ahora qué podemos hacer? Eso no está bien. Ustedes saben más que nadie que la contraloría nos vuelve, pero nos vuelve a decir, terminaron las cosas bien, entonces digo yo sí les pido Ing. Trujillo, Ing. Santiago de que ya se ve que se está acabando. No hay para que, pero todavía falta ser claros, todavía falta. Y lo que reclamó mayor escuchó a la Ingeniera Mayra. Las tapas y eso, parecería tan sencillo, pero es la mayor crítica que nosotros tenemos. Es la mayor crítica que nosotros tenemos y le digo yo por eso yo me sumo a lo que dice, porque no, no, no queremos tener problemas, ni yo ni nadie, creo ni ustedes, entonces si hay una preocupación por parte del Consejo Municipal. No es para incomodar, aunque tenemos el derecho a la autoridad de pedir documentación e información, pero la idea es que nosotros podamos pensar que estamos haciendo bien las cosas, no sólo en la toma de decisiones. Sino en toda la estructura técnica del Municipio, entonces eso es pedirle al menos de mi parte. Que se puede hacer de la mejor forma pero terminamos bien. Y si algo creo que uno del seno del Consejo Municipal, permite un criterio no es de ganas, es con razón. Es con razón porque son cosas así que. Cuando caminamos en la calle nos dice la gente. Y estén errados o no estén en la zona personas nos dicen, y nosotros no podemos callar, nosotros tenemos que pasar entonces en ese sentido yo más bien pido a todos ustedes que nos ayuden. Tratemos de que podamos solucionar el problema. Lo que solucionemos la mejor, creo que ha sido claro la preocupación de la que se venció el plazo es que mañana no vaya a aparecer plazo ni nada, alguien me dijo, no quiero decir públicamente ni me dijo que iba a pedir la recepción de la obra y yo te dije, Santiago, a ti como todo respeto, cuidado se les vaya a ocurrir. Cuidado se le vaya a ocurrir. Otra cosa, tú sabes que, a partir de la recepción, corren 6 meses para que la obra termine. Los que recibieron, tu más que nadie sabe. No le



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

tomen de pronto a la ligera las cosas porque puede ser un problema. Entonces eso nomas yo les digo. Me imagino que usted ya dio una fecha, término de la obra.

Ing. Santiago Zárate.- En una obra que tuvimos el contratista tratamos que el 15 de enero se tenía que terminar todo. Eso fue lo que se manifestó a los señores concejales.

Ing. Andrés Bonilla .-Para cuando?

Ing. Santiago Zárate.- 15 de enero.

Ing.- Andrés Bonilla.- Bueno, ustedes dicen 15 verán.

Ing. Santiago Zárate.-.- Eso digo, yo convoque a una reunión por este mismo tema de la preocupación de que necesitamos que ya la obra vaya cerrándose.

Ing.- Andrés Bonilla.- Lo mismo el tema que yo hable contigo Trujillo el tema de tapar esa piletta. Ustedes mismos dijeron que iban buscar solución. No yo buscar solución al cambiar la figura. Sino esta horrible eso. No quiero pensar que vuelta tengo que caminar para pensar en algunas soluciones cuando ustedes deberían dar como técnicos, verán que los ingenieros son ustedes no yo, pero si hay que caminar un poco y entender de que hay que solucionar las cosas. Eso más señores, listo.

Señor Secretario.- Bueno señor Alcalde sacamos resolución de esto.

Ing. Andrés Bonilla.- Claro está la resolución de que quede constancia de que ustedes dicen.

Ing.- Ya se le han informado periódicamente.

Ing. Santiago Zárate.- Solo un tema nada más la próxima sesión de concejo va hacer convocado, ya listo solo eso nada más.

Señor Secretario.- Existe la moción referente al punto cuatro.

Abg. Renán Paredes.- Señor alcalde, señores concejales, cada uno de los señores concejales y concejalas ya emitieron sus criterios, solo de que me dé constancia que parte la fiscalización de dicen que el contrato van a entregar el 15 de enero.

Señor Secretario.- Pasaríamos al siguiente punto.

Ing. Andrés Bonilla.- Tenga la bondad.

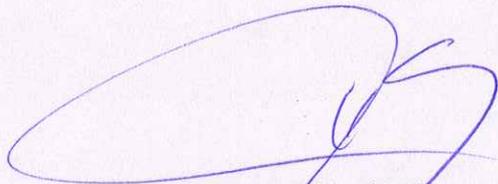
QUINTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES, INFORME Y RESOLUCIONES.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Alcalde, ustedes tienen adjunto un documento, pero que ya se trató en la sesión anterior, referente al tema de la Liga Cantonal de Archidona, como ya fue tratado en la sesión anterior, creo que no sería procedente tratar el tema. Pasaríamos al siguiente punto.

SEXTO.- CLAUSURA

Señor Alcalde.- Gracias señor Secretario, una vez que se ha concluido con los puntos de la sesión, queda clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 173. Siendo las 16h13m. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que Certifica.



Ing. Andrés Bonilla Abril
ALCALDE DE ARCHIDONA



Abg. José Valle Calero
SECRETARIO GENERAL



